

INFORME DE GESTIÓN

La Virginia, 22 de marzo de 2025

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH
La Virginia

Respetada Junta Directiva

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva, el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Con la Resolución No. 88 de Julio 9 de 2021, se concedió la Licencia de Subdivisión Rural del Lote No. 3 Hacienda Balsillas, expedida por la Secretaría de Planeación del Municipio de la Virginia y se definieron los linderos del lote, para proceder al desenglobe. Ya se realizó el desenglobe y se tiene la escritura #1546 del 14 de noviembre de 2023, radicada en la Notaría Primera de Pereira, a nombre de FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH, NIT. 891.411.862-9. Matricula Inmobiliaria No. 290-235376 y Ficha Catastral No.000-1000000010050000000000

El director Hugo de Jesús Vélez Acevedo, toma la palabra para informar, que, en cuanto al predio para la nueva sede de La Fundación, el Profesional Alejandro Aguirre Vanegas, entregó y fueron aprobados los planos arquitectónicos del proyecto de la nueva sede, y en base a estos, se contrató a la Arquitecta Daniela Morales Aristizabal para que coordinara la contratación de un equipo de profesionales para la elaboración de los planos, topográficos, hidráulicos, eléctricos y el plano estructural.

Se presentaron ante la Secretaria de Planeación Municipal, todos los documentos requeridos para la aprobación de la Licencia de Construcción de la nueva sede, la cual fue adjudicada bajo la Resolución 021-2025 de Marzo 11 de 2025.

En cuanto al manejo del efectivo, informo lo siguiente: en la actualidad se tienen 3 CDT, en el banco Davivienda, destinados para la construcción de la nueva sede.

- 1- \$460.000.000
- 2- \$440.000.000
- 3- \$100.000.000

La suma de estos cinco (5) CDT, ascienden a MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000,00 M/CTE)

Los rendimientos de dichos CDT se han destinado especialmente, para los gastos de funcionamiento de la Fundación, incluido el arrendamiento de la sede provisional, en la cual está funcionando actualmente la Fundación.

Las instalaciones provisionales mientras se realiza el proceso de construcción de la nueva sede, continúan ubicadas en la calle 5 No. 9-68 del Barrio San Antonio, (Antigua sede Nueva EPS).

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

Luz Stella Bedoya Aguirre administradora de la institución presenta un balance de la población atendida, informa que a la fecha son 23 adultos mayores atendidos, en condiciones de discapacidad y que requieren algún tipo de ayuda técnica en un 70%; (7 en silla de ruedas, 4 de caminador, 5 de bastón) y un 30% presenta deterioro cognitivo.

Fallecieron 8, por causa natural, retirados 3, por la familia, para atención en casa, 1 por cambio de domicilio.

Ingresaron 11 adultos mayores.

La Fundación continúa con la inversión para seguir aplicando los protocolos de Bioseguridad. Destinado los recursos económicos necesarios para: elementos de Bioprotección de los cuidadores e implementos de desinfección, para todo el personal de la sede y del establecimiento.

Se continúan las visitas presenciales a los adultos mayores, por cuenta de sus familiares y amigos.

Informa que a la fecha cuenta con 9 empleados activos.

De la población atendida, sólo 7 realizan aporte de manera particular, los 16 restantes no reciben ningún apoyo familiar económico, tampoco cuentan con ingresos propios, y estos son atendidos por labor social y gestiones propias de la Fundación. Actualmente la situación financiera se sostiene, especialmente por los ingresos financieros, generados por los CDTs, los arrendamientos, y los convenios. Las donaciones durante el año 2024, tuvieron un incremento.

En cuanto al valor que ingreso de los convenios realizados durante el año 2024 con el Departamento Administrativo para la Seguridad Social, el Municipio de La Virginia y Gobernación de Risaralda, donaciones de benefactores, aportes de los particulares

atendidos y otros ingresos que ascienden a \$521.609.149; sustenta que fueron invertidos en las necesidades básicas de los adultos mayores residentes, y se refleja en los gastos por valor de \$498.755.337. El año 2024 arrojó un excedente de \$22.853.812, en este saldo se encuentran incluidos los rendimientos generados por los CDTs en año 2024.

MANEJO DE RECURSOS

La venta de la sede anterior, se está destinando como Asignación Permanente, para el lote que ya fue pagado en su totalidad y para la construcción y adecuación de las instalaciones de la nueva sede, que se pondrá en servicio a los adultos mayores, el valor es de \$1.530.000.00 M/CTE.

Estos dineros están representados en:

Compra del lote a la Doctora María Isabel Mejía Marulanda
en el año 2019 \$ 400.000.000.00

CDT Banco Davivienda, 5 CDT a Diciembre 31/2024 \$1.000.000.000.00

Gastos realizados en el año 2021, 2022, 2023,2024
Para planos, escrituración, diseños hidrosanitarios,
Eléctricos, estructurales y topográficos. \$ 132.373.268

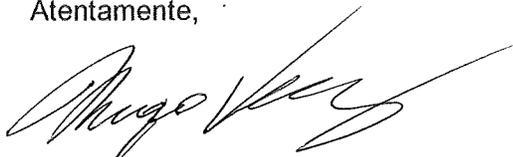
CUMPLIMIENTO A OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

Durante el ejercicio anterior la FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH, ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizado por la Fundación han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La Fundación realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos.

La FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y a 31 de diciembre se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos. Los saldos que aparecen en el balance por estos rubros, corresponden a la apropiación del mes de diciembre de 2024, que deben ser cancelados en enero de 2025.

Para finalizar, quisiera agradecer una vez más el apoyo y la confianza depositados en la administración por parte de la Junta Directiva, que nos permiten realizar esta labor social en favor de los adultos mayores, que no habría sido posible sin su orientación permanente.

Atentamente,



HUGO DE JESÚS VELEZ ACEVEDO
Director